

IMPORTANCIA DEL REGISTRO DE ALERGIAS MEDICAMENTOSAS EN ATENCIÓN CONTINUADA

PILAR OSTA VARAS
EVA MARIA SANTACRUZ REDRADO
MERCEDES MANRIQUE ALONSO

II CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE GRANADA

"Calidad y seguridad del paciente a través del cuidado continuo personalizado"

"IMPORTANCIA DEL REGISTRO DE ALERGIAS MEDICAMENTOSAS EN ATENCION CONTINUADA"

Autor principal PILAR OSTA VARAS

CoAutor 1 EVA MARIA SANTACRUZ REDRADO

CoAutor 2 MERCEDES MANRIQUE ALONSO

Área Temática CALIDAD DE CUIDADOS EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN PRIMARIA

Palabras clave Alergia atención continuada medicamento calidad

» Resumen

El desarrollo diario de nuestra profesión lleva implícito la administración de medicación, lo cual constituye, por si solo un riesgo, máxime al tratarse de situaciones de urgencia, como es nuestro caso. Por tanto, nos planteamos la problemática del registro de alergias medicamentosas en la historia clínica de urgencias de cada paciente; para, de este modo, mejorar la calidad en la atención y en la seguridad, tanto del propio paciente como de cada profesional.

Valoramos de forma positiva el uso de nuestro protocolo Visita de Urgencias, donde, de forma obligada se debe dejar constancia de dicho parámetro-alergias medicamentosas.

» Contexto de partida. Antecedentes. Experiencias previas. ¿Dónde se realizó el trabajo? ¿En qué tipo de organización o departamento? ¿Cómo surge? ¿Hay experiencias previas en el área desarrollada?

El estudio se ha llevado a cabo en el Centro de Salud de Buñuel, perteneciente al Área de Tudela en Navarra. Con una población total de 13573 habitantes, dividida en cinco municipios Ribaforada, Buñuel, Cortes, Fustiñana y Cabanillas y organizada en dos subzonas de Atención Continuada, donde realizamos el trabajo cinco enfermeras del Servicio de Urgencias Rurales (SUR) y cinco médicos del mismo Servicio, compartiendo esta atención con los compañeros de turno de mañana que también realizan guardias.

» Descripción del problema. ¿Sobre qué necesidades o problemáticas del contexto pretendía actuar el proyecto? ¿Cómo se analizaron las causas de esos problemas? ¿Qué tipo de intervención se realizó? ¿Cómo se cuantificó el problema?

En la práctica médica diaria, cada vez es más frecuente e importante el problema de las reacciones alérgicas a medicamentos.

Alergia o hipersensibilidad es una respuesta inmunológica anormal, a un fármaco, la cual no debemos confundir con efectos colaterales, secundarios, intolerancia o idiosincrasia.

En relación con lo expuesto anteriormente y debido a que en nuestro trabajo diario se requiere la administración de medicación, nos planteamos la existencia o no de un registro en cada consulta urgente realizada a los pacientes sobre las alergias conocidas por el mismo.

Hemos realizado un estudio epidemiológico de tipo transversal descriptivo, en un periodo de tiempo comprendido entre el 1 de febrero y el 1 de marzo de 2011, momento en el que nos planteamos el estudio.

Para la realización del trabajo nos ayudamos del propio soporte informático, utilizando los datos que nos volcó la base de datos del OMI-AP, con la ayuda de Prosa y Excel.

» Soluciones aportadas / Viabilidad / Aplicabilidad. Coste-Beneficio. ¿Cuáles fueron los efectos y cómo se midieron? ¿Hasta qué punto las soluciones aportadas resolvieron el problema?

Durante el periodo estudiado el SUR atendió un total de 567 consultas por diversas causas, los tratamientos pautados en ellas fueron: medidas higiénico-dietéticas en 61 de las consultas y tratamiento medicamentoso en 506 de las consultas, de las cuales en 323 queda constancia escrita en la historia de haberles preguntado por alergias y en 183 no queda dicha constancia.

A la vista de estos resultados se constato que utilizando en cada consulta el protocolo Visita de Urgencias disponible en nuestro sistema de registro informático OMI-A6, si quedaba constancia escrita de las alergias conocidas por el paciente ya que es un parámetro de obligada cumplimentación, por lo que los miembros del SUR decidimos registrar nuestro trabajo a través de este protocolo.

» Barreras detectadas durante el desarrollo.

En este punto tenemos que agradecer a los pacientes implicados y a nuestros propios compañeros la disposición prestada en todo momento.

» Oportunidad de participación del paciente y familia.

No contamos con una participación activa de los pacientes-familia, pero si requiere el consentimiento por parte de los pacientes implicados.

Aunque no son parte activa de nuestro estudio si que obtienen un beneficio que se ve reflejado en un aumento de la calidad de los cuidados prestados.

» Propuestas de líneas de investigación.

Con la realización de este estudio, hemos llegado a la conclusión de que utilizando adecuadamente nuestra herramienta de registro, mejora tanto calidad de los cuidados prestados a cada paciente atendido, como nuestra seguridad ante posibles problemas jurídicos derivados de nuestro trabajo diario.